

El Senado demanda medidas para impulsar el papel de la mujer en el sector agroalimentario

Noticias

Se insta a impulsar campañas de apoyo al emprendimiento por las mujeres en el sector agroalimentario y de actividades complementarias de la actividad agraria

El Pleno del Senado ha aprobado una moción propuesta por el Grupo Parlamentario Popular para que el Gobierno adopte medidas que impulsen el papel de la mujer en el sector agroalimentario tras la inclusión de una modificación que también han suscrito otros tres grupos parlamentarios.

La propuesta de modificación de la moción presentada por los populares, que ha contado con 147 votos a favor y 63 en contra, ha sido respaldada por los senadores de Convergencia y Unión, el Grupo Vasco y el Grupo Mixto y rechazada por el Grupo Socialista y el de Entesa pel Progrés de Catalunya.

El texto original de la moción popular insta al Gobierno a impulsar campañas de apoyo al emprendimiento por las mujeres en el sector agroalimentario y de actividades complementarias de la actividad agraria para la mejora del desarrollo rural de los municipios españoles. También demanda campañas de apoyo para el desarrollo y valorización del patrimonio natural e histórico, la realización de estudios para conocer la situación de las mujeres rurales y diversificar a través de ellas la economía en ese medio e impulsar su incorporación en la industria alimentaria.

El apoyo de CiU, PNV y Grupo Mixto se ha traducido en una mención a que dichas iniciativas se hagan sin perjuicio de las competencias de protección del mundo rural y marítimo y de las políticas de género que corresponden a las comunidades autónomas y a la valorización de programas para la mujer.

En defensa del contenido de la moción, la senadora popular María del Carmen Leyte ha mostrado su preocupación por "el sangrado del medio rural, que ya es una hemorragia", pero también su "esperanza" porque dicha situación se frene con el impulso del papel de la mujer en el campo, que son las que más "apuestan por la sociedad rural". Ha afirmado que "el sector agroalimentario es clave para España y representa el 8 % del PIB" y que las mujeres son, sin lugar a dudas, una mano de obra imprescindible en un medio rural en el que hay gran "riesgo de despoblación" y una "gran tasa de envejecimiento".

En concreto, ha asegurado que la industria agroalimentaria da trabajo a un total de 135.000 mujeres, el 27 % del total de féminas que trabajan en una actividad industrial.

Leyte ha confirmado que el Gobierno aprobará este año el Plan Especial de Protección de las Mujeres Rurales, una normativa que "ayudará a aumentar el número de negocios en el sector". El senador socialista José María Toledo ha calificado de "muy genérica" y de "palabras huecas con grandes intenciones" la moción planteada por los populares y que el contenido de la propuesta de modificación incluía nada más que el primer punto de sus enmiendas y que ésta la han conocido sólo diez minutos antes de la votación.

"El Gobierno no utiliza los instrumentos legales de los que ya estamos dotados", ha dicho el senador del Grupo Socialista, quien ha criticado que no se incluyeran medidas específicas para la mujer en el Marco Nacional de Desarrollo Rural ni en el Programa Nacional que está negociando actualmente el Gobierno con Bruselas.

El senador del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado (CiU), Manel Plana, ha aplaudido que se incluya en la moción final la "cuestión competencial" de las comunidades autónomas que proponía su formación pero ha echado en falta que no se recoja en sus tres enmiendas "el apartado del tema presupuestario". "Detrás de cada proyecto social tiene que haber un proyecto económico", ha asegurado Plana, quien también se ha quejado de la "reducción explícita de la aportación de los

fondos a los planes rurales estatales".

Desde el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (PNV), María Eugenia Iparragirre ha expuesto que en Euskadi las mujeres titulares de explotaciones sólo representan el 32 % del total y, aunque ha dejado claro que este porcentaje ha aumentado, se ha mostrado convencida de que "no se corresponde con la importancia del trabajo que la mujer rural realiza".

Para Francisco Boya, de Entesa, la no inclusión de los seis puntos de su enmienda de sustitución ha hecho que su voto sea contrario a la moción popular; pese a ello, ha defendido "su posición crítica peor a la vez constructiva para que se tomen acciones precisas y concretas ante el éxodo que existe en el campo".

Europa Press